



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14089/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de Decanato N° 855/2026, se aprobó la designación de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que actuará en las Elecciones Parciales de la Universidad Nacional de San Luis año 2026, para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Resolución N° 129/2026 del Consejo Directivo de la Facultad se otorgó Referéndum a la Resolución de Decanato N° 855/2026.

Que Secretaría General solicitó rectificar la conformación de la Junta y la distribución de sus miembros.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución de Decanato N° 855/2026 y, por consiguiente, la Resolución de Consejo Directivo N° 129/2026 que la refrenda, en relación a integración de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que actuará en las Elecciones Parciales de la Universidad Nacional de San Luis año 2026, para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la cual se integrará conforme se detalla a continuación:

Representantes del Departamento de Ciencias Económicas:

Titular: Jorge Ariel SOSA (DU N° 24521035)

Suplente: Roberto MORICHETTI (DU N° 37192752)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Representantes del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas:

Titular: Gabriela Ester ESCUDERO RICARTE (DU N° 23637781)

Suplente: César Ismael BERTRÉS (DU N° 33099189)

Representantes del Departamento de Ciencias Sociales:

Titular: Marcelino INSÚA (DU N° 22067023)

Suplente: Sebastián Alberto DE ZALDÚA LEVEQUE (DU N° 33726735)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RNI

MLT

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 11:56:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 12:47:16
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/09/2026 08:04:16
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores